

INFORME ANUAL DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

RED DE SALUD DE LADERA E.S.E

MARIA PIEDAD ECHEVERRI C.
GERENTE

Sede Administrativa
Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9
"Inteligente por la Vida"



EQUIPO DE TRABAJO

- MARIA PIEDAD ECHEVERRI CALDERON – Gerente Actual
- FRANCIA NIETO – Subgerente Científica Asistencial
- JUAN FERNANDO SALAS – Subgerente de Promoción y Prevención
- VIVIANA SOTO OSPINA – Subgerente Administrativo y Financiero Actual
- LUZ STELLA MARIN ASTROS – Jefe de Planeación Actual
- RAFAEL CUBILLOS – Jefe de Oficina de Control Interno

INTRODUCCION

A continuación se elabora el informe de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, que muestra los resultados de la gestión de la Red de Salud de Ladera E.S.E. durante la vigencia 2022, en desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 "Inteligente por la vida" que reúne las acciones en salud para la población de la zona de ladera del municipio de Santiago de Cali.

El objetivo de la E.S.E., es prestar servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. De conformidad con lo establecido en los artículos 194 a 197 de la Ley 100 de 1993, apoyada en los principios básicos de eficiencia y calidad.

Sede Administrativa

Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9
"Inteligente por la Vida"

ASPECTOS GENERALES

La Red de Salud Ladera E.S.E, es una de las cinco Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) de Santiago de Cali, creadas mediante Acuerdo 106 de 2003 del Concejo Municipal de Santiago de Cali, con categoría especial de entidad pública, descentralizada, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente; adscrita a la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en la Ley. Las Empresas Sociales del Estado de Santiago de Cali se crearon con el objetivo de descentralizar la prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención, facilitando el acceso y ampliando la cobertura frente a la población de escasos recursos que reside en las zonas vulnerables de Cali.

Desde su creación la Red de Salud de Ladera E.S.E. ha tenido como propósito responder a los principios orientadores de su constitución garantizando la oferta de servicios de salud con calidad, oportunidad, accesibilidad, integralidad, pertinencia, eficiencia, equidad, continuidad, participación, orientación familiar y

comunitaria de la atención en salud. La Empresa cuenta con un recurso humano calificado, con experiencia y proyección humana en la atención de los usuarios, distribuido en sus 38 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y sintonizado con las necesidades y expectativas relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población de su zona de influencia. Igualmente cuenta en la oferta de sus servicios de salud con grupos extramurales con enfoque familiar y comunitario los cuales se desplazan semanalmente en Jornadas de Salud y visitas domiciliarias a diferentes áreas urbanas y rurales.

Sede Administrativa

Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9
"Inteligente por la Vida"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El área de influencia de la Red de Salud de Ladera, está localizada en las comunas 1, 3, 17, 18, 19, 20, 22 y los corregimientos de la zona rural, a excepción del Corregimiento de Navarro al oriente de la ciudad. El territorio abarca límites con los municipios de Jamundí, Puerto tejada, Yumbo y Buenaventura.

A continuación, se puede observar la ubicación de la red en el territorio de Cali, cuya mayor extensión corresponde a corregimientos rurales:



La Red de Salud de Ladera es hoy la Empresa Social del Estado con mayor territorio cubierto en el Municipio de Santiago de Cali, cubriendo un área bruta de 45.739 hectáreas que representan el 82% del territorio municipio distribuidas de la siguiente manera: en la zona urbana con 3.934 hectáreas (32% del territorio), y 41.806 hectáreas en la zona rural (84% del territorio).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESE.

En las diferentes Comunas que hacen parte de E.S.E Ladera, se dispone de IPS públicas que prestan sus servicios a la comunidad residente en la misma, además de apoyar también el trabajo en Red con entes territoriales y con empresas privadas u ONG según la necesidad.

El área de influencia de la E.S.E Ladera incluye el sur, oeste y centro de la Ciudad de Cali, además de la zona rural de Cali, específicamente con la ubicación de IPS para la atención en las comunas 1, 3, 17, 18, 19, 20 y los corregimientos de Cascajal, Buitrera, Pance, Villacarmelo, La Vorágine Felidia, La Leonera, Peñas Blancas, Pichindé, Saladito, Golondrinas, La Castilla, La Paz Rural, El Hormiguero, Los Andes, La Elvira, y el Alto Aguacatal.

La ESE Ladera cuenta con un portafolio de servicios de salud habilitados en sus 37 IPS; esta oferta de servicios está orientada principalmente hacia la baja complejidad, que en su integralidad y pensando en facilitar el acceso a los pacientes, se ofrecen servicios de mediana complejidad como consulta especializada y cirugía.

La Red Integra 37 IPS prestadores de Servicios organizados de la siguiente manera:

TIPO	CANTIDAD
Hospital	1
IPS Urbanas	19
IPS Rurales	18
Total	37

En la E.S.E Ladera se cuenta con un Hospital de Referencia, el Hospital Cañaveralejo. La restantes IPS de la red presentan la siguiente distribución:

Comuna 1: IPS Terrón Colorado cuenta con servicio de Urgencias y sus puestos de salud; La Paz Urbana y Vistahermosa.

Comuna 3: Hospital Cañaveralejo, cuenta con servicio de Urgencias y la IPS de San Pascual

Comuna 17: IPS Primero de Mayo.

Comuna 18: IPS Meléndez y las IPS aledañas de Polvorines, Alto Polvorines, Nápoles, Alto Nápoles, Lourdes.

Comuna 19: IPS de Bellavista.

Comuna 20: IPS de Siloe que cuenta con servicio de Urgencias, Hospitalización y Sala de Partos, además de los servicios de las IPS Aledañas Belén, Sirena, Brisas de Mayo, Sultana, Estrella.

Zona rural:

Sector de Montebello: Centro de salud de Montebello y sus puestos de salud; Golondrinas, La Castilla, La Paz Rural, Alto Aguacatal y la Elvira

Sector de Buitrera: Centro de salud Buitrera, y sus puestos de salud; Villa Carmelo, Vorágine, Pance, Hormiguero y Cascajal.

Sector de Felidia, Centro de salud Saladito, y los puestos de salud; Felidia, Leonera, Peñas Blancas, Pichindé, Andes.

Sede Administrativa

Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9
"Inteligente por la Vida"



POBLACION OBJETIVO

La Población que atiende la Red de Salud de Ladera E.S.E. corresponde a 469.194 (censo año 2018) habitantes. No obstante, en una ciudad de casi 2.420.114 habitantes (DANE), nuestra zona de influencia abarca solo un 19.4 % del total de la población caleña. Es una población diversa propia de la región del pacífico colombiano.

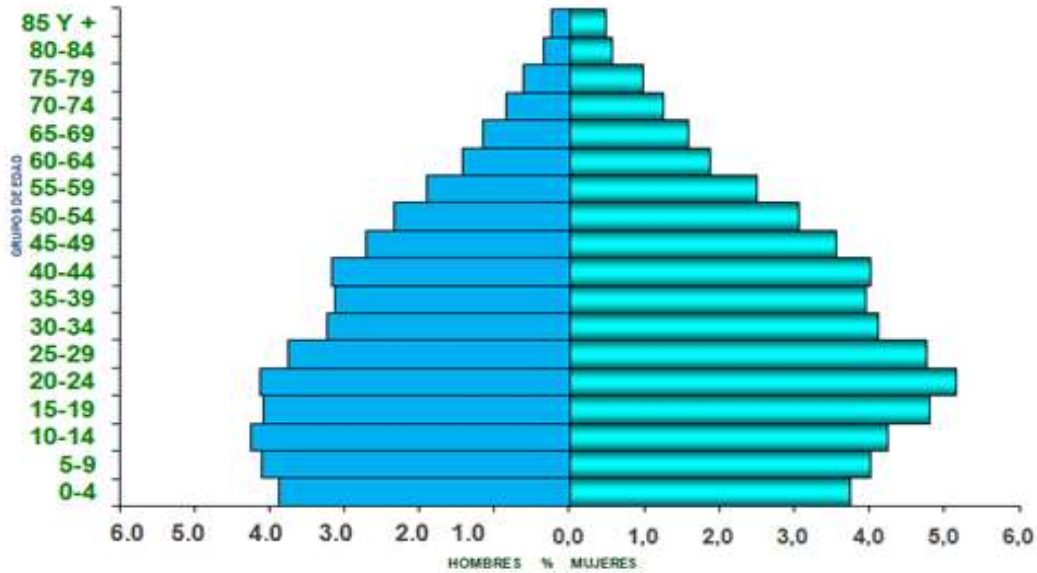
Al analizar las cifras por quinquenios, la mayor concentración de la población en esta zona de la ciudad corresponde a los grupos entre cero y 29 años con el 49.3% (231.172) de los habitantes.

Como se puede ver a continuación, tenemos una población joven, de mayoría del género femenino, lo cual nos permite orientar nuestra planeación de los programas de detección temprana y protección específica.

Población ESE Ladera año 2022

COMUNA	POBLACIÓN TOTAL	% POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CONTRATADA	% POBLACIÓN CONTRATADA
COMUNA 1	49.214	10%	25.644	14%
COMUNA 3	27.000	6%	28.075	16%
COMUNA 17	143.978	29%	3.617	2%
COMUNA 18	99.376	20%	46.581	26%
COMUNA 19	89.256	18%	2.664	1%
COMUNA 20	48.405	10%	50.468	28%
ZONA RURAL	32.397	6%	22.577	13%
TOTAL	489.626	100	179.626	100

Pirámide Población Total de la Zona de Influencia



MODELO DE GESTIÓN RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.

Nuestro modelo de gestión se basa en propósitos, principios, máximas y acciones que buscan alcanzar nuestros objetivos institucionales:

Misión: Somos una empresa de salud modelo en atención integral, eficiente y confiable; promocionando la docencia y la investigación, prestando atención domiciliaria y rural con calidad.

Visión: Innovar para llegar al 2023 con un modelo de salud inteligente que garantice liderazgo, humanización y sostenibilidad, convirtiéndonos en un referente nacional en la telemedicina Propuesta de Valor.

Política de Calidad

- La Red de Salud de Ladera E.S.E brinda servicios de salud con estándares de alta calidad, orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, familias, comunidad y partes interesadas.

Cumpliendo con la normatividad vigente, con un talento humano competente y comprometido con la excelencia en la atención, con la disponibilidad de los recursos necesarios, aportando al desarrollo sostenible en materia tecnológica, ambiental y social.

Principios Corporativos

Compromiso: entendido como la voluntad personal, profesional e institucional con el crecimiento continuo y sostenido de cada uno de los procesos de la organización.

- **Trabajo en Equipo:** Es unir esfuerzos y compartir un propósito común, reconocido por todos; para entregar resultados de valor a la organización, a nuestros clientes y a nuestros usuarios.
- **Responsabilidad:** Es el valor moral que permite a las personas administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- **Respeto:** Entendido este como el reconocimiento de los derechos de todos los individuos, así como de la sociedad en la que vivimos; aceptando y comprendiendo las diferentes formas de actuar y pensar siempre y cuando estas no contravengan ninguna norma o derecho fundamental.
- **Compromiso:** Entendido como la capacidad de los individuos para tomar conciencia de la importancia de cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro de las exigencias que se hayan estipulado; el cual supone un esfuerzo permanente hacia la consecución del objetivo bien sea a beneficio propio o común.

Sede Administrativa

Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9
"Inteligente por la Vida"



- **Honestidad:** Definida como la característica humana que permite al individuo conducirse con seguridad y justicia, expresando respeto por sí mismo así como por los demás.
- **Eficiencia:** Entendida como el desarrollo de nuestro objeto social, alcanzando las metas propuestas y haciendo un uso óptimo y responsable de los recursos de la institución.
- **Innovación:** Permite que nos pensemos constantemente en la incursión de nuevas formas de hacer las cosas de modo que generen impactos mayores, diferentes y acordes con la evolución del mundo.
- **Enfoque de Riesgo:** Enfatizamos en prevenir y promover prácticas en el cuidado de la salud que eviten y disminuyan tempranamente el riesgo asociado a las consecuencias de la enfermedad.
- **Amor:** Amamos lo que hacemos, dando lo mejor de sí mismos como resultado de un sentimiento positivo e inmenso a favor de nuestra institución y de nuestros usuarios.

Mapa de Procesos



AVANCES Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2022

1. PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Indicadores de Calidad

La ESE durante la vigencia tuvo una oportunidad satisfactoria de citas días calendario de primera vez en los servicios de Consulta Médica, Odontología, Medicina Interna, Pediatría, Ginecoobstetricia y Atención del Triage en los tiempos determinados por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

INDICADOR	VIGENCIA 2022	
	META (Menor o Igual)	LOGRO
Oportunidad Consulta Medica	3 días	2.9 días
Oportunidad Consulta Odontológica	3 días	2.78 días
Oportunidad Cita de Medicina Interna	15 días	7.5 días
Oportunidad Cita de Pediatría	5 días	5 días
Oportunidad de Cita de Gineco-Obstetricia	8 días	3 días
Tiempo promedio de espera para Triage II	30 minutos	23.5 minutos

Resultados de Laboratorio Clínico

La entrega de Resultados Clínicos procesados por la institución se ha agilizado adicionando varios canales de consulta para el paciente, como son: correo electrónico del usuario, Pagina Web de la Institución con cuenta de usuario para entrar a consultar los resultados clínicos y para los médicos en el momento de la consulta poder revisar la ayuda diagnostica en tiempo real. Mejorando así la pertinencia clínica y reduciendo barrera de acceso al laboratorio.

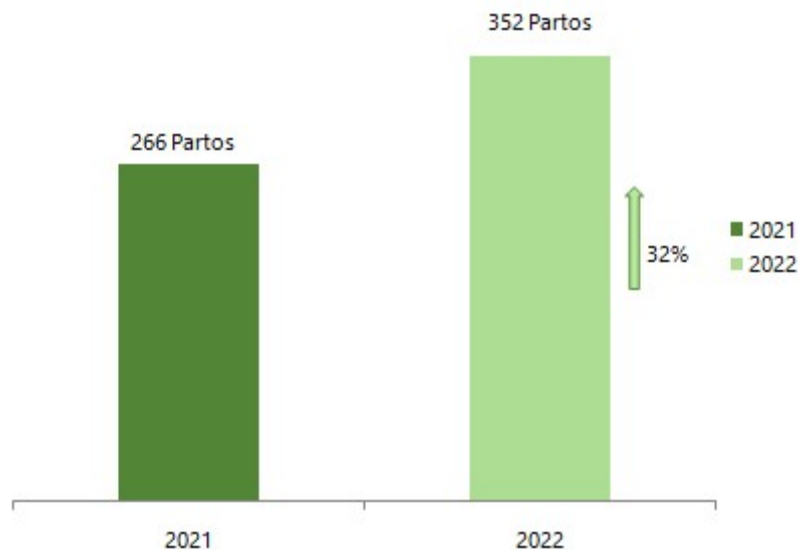
Atención Materna Perinatal

La Maternidad segura cuenta con políticas públicas orientadas a garantizar al binomio madre hijo, condiciones seguras durante la gestación y después de esta, con el fin de evitar muertes que afecten, se realiza seguimiento permanente del número de gestantes que tenemos identificadas durante la vigencia a través del programa de control prenatal con valoración médica mínimo una vez.

Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.

Estándar Normativo	Línea Base 2019	Año 2021	Año 2022
>=85%	85%	61,5%	86.9%

Partos Atendidos en la Red de Salud de Ladera E.S.E



Atención Primera Infancia e Infancia

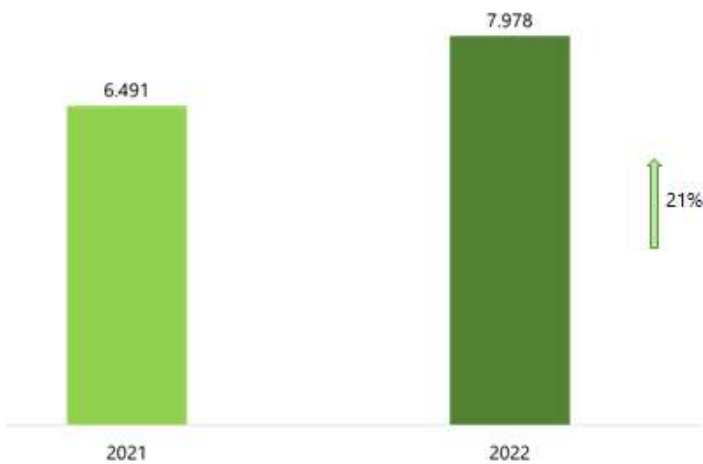
Se realizan actividades en las IPS relacionadas con demanda inducida para captar población infantil.

Se analiza base de datos para brindar cita a pacientes con el apoyo de las auxiliares de enfermería y enfermera.

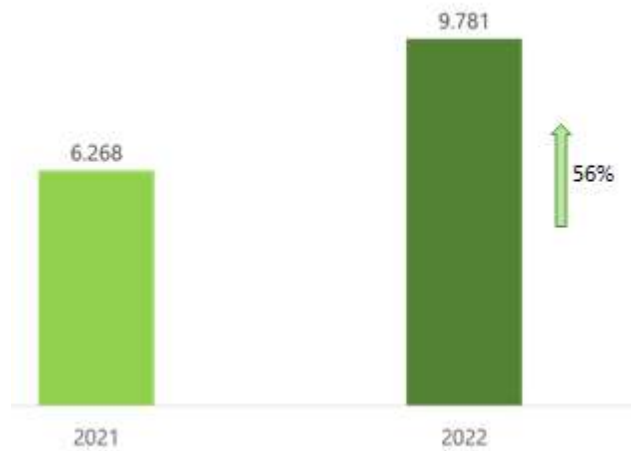
Jornadas de salud en crecimiento y desarrollo en la zona ladera

Capacitación continúa a los diferentes profesionales de las IPS, acerca de la atención integral del infante.

Cobertura Primera Infancia



Cobertura Infancia



Sede Administrativa

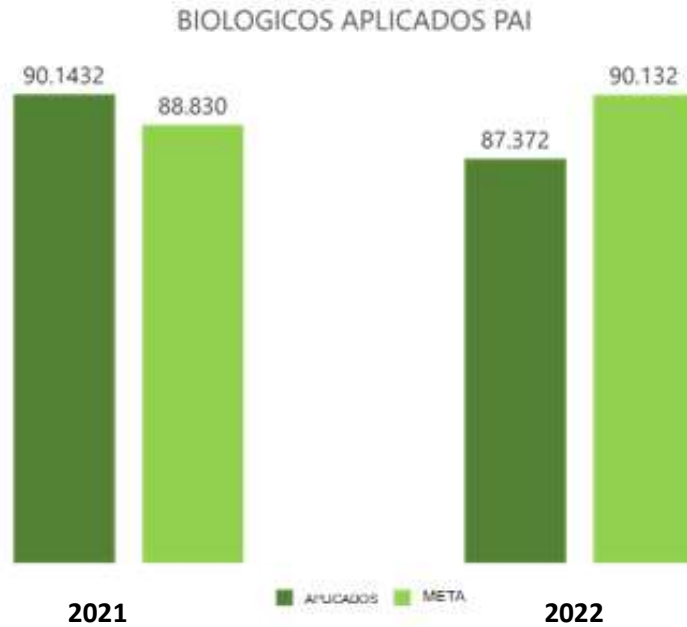
Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124

Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9

"Inteligente por la Vida"

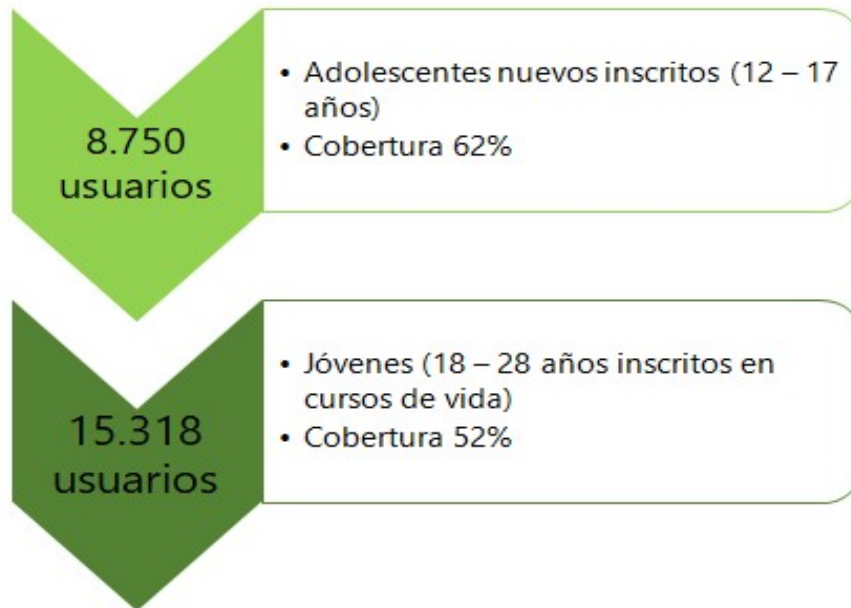
Vacunación.

Jornadas nacionales y municipales de vacunación aportaron en gran medida para el cumplimiento de cobertura de la población objetivo.

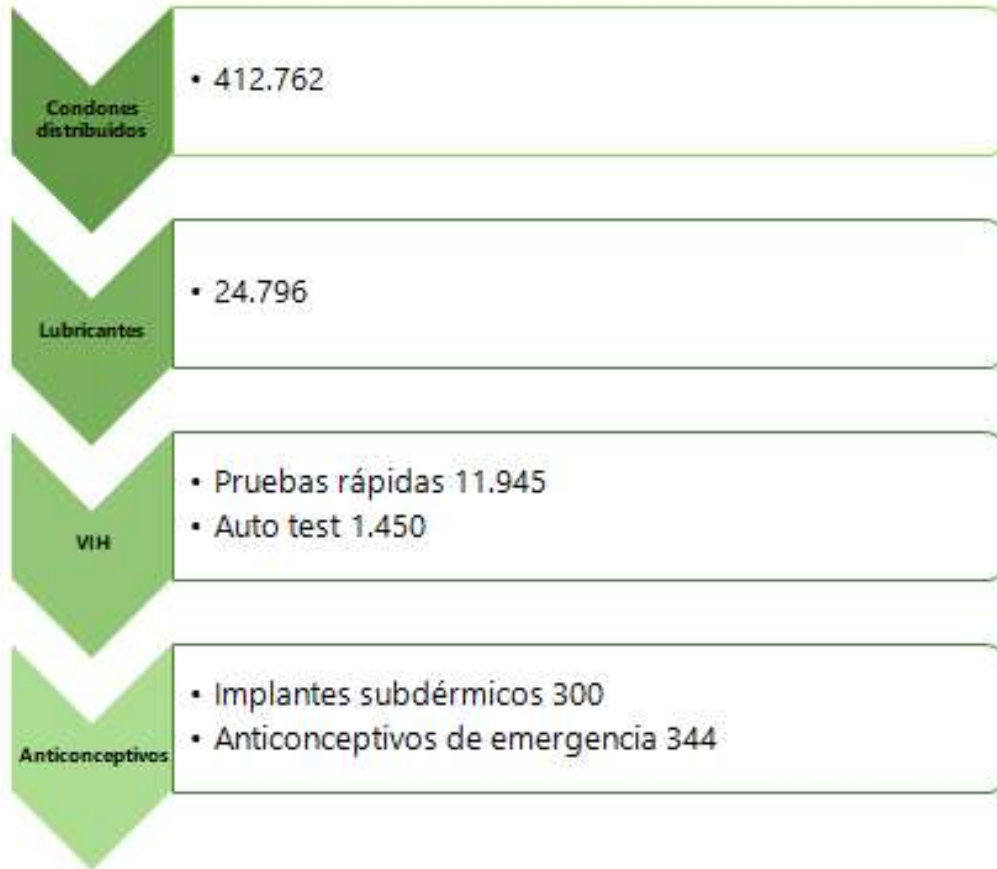


Adolescente y Juventud.

Se Capacitaron los jóvenes a partir de la intervenciones de IEC y jornadas de salud en instrucciones educativas, universitarias, fundaciones, organizaciones juveniles y comunidad en general, como también se fortaleció la demanda inducida intramural entre programas de Promoción y Mantenimiento y Consulta de Morbilidad. Aportando al mantenimiento de la cobertura en atención en salud de la población contratada.



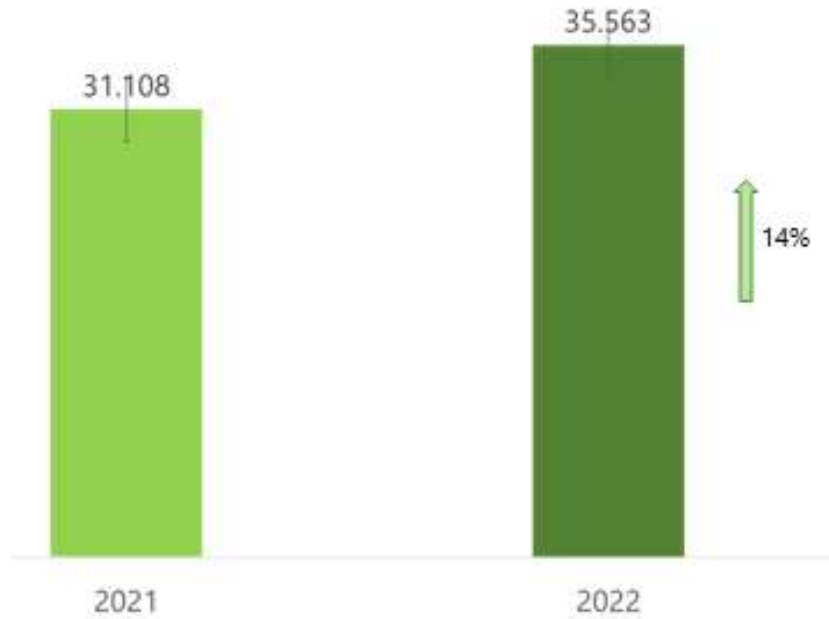
Salud Sexual y Reproductiva.



Curso de Vida Adultez.

Se fortaleció la demanda inducida entre programas para captar la población cautiva que acude a los servicios, como también se concientiza a los usuarios para que asistan a las actividades de salud correspondientes a su curso de vida.

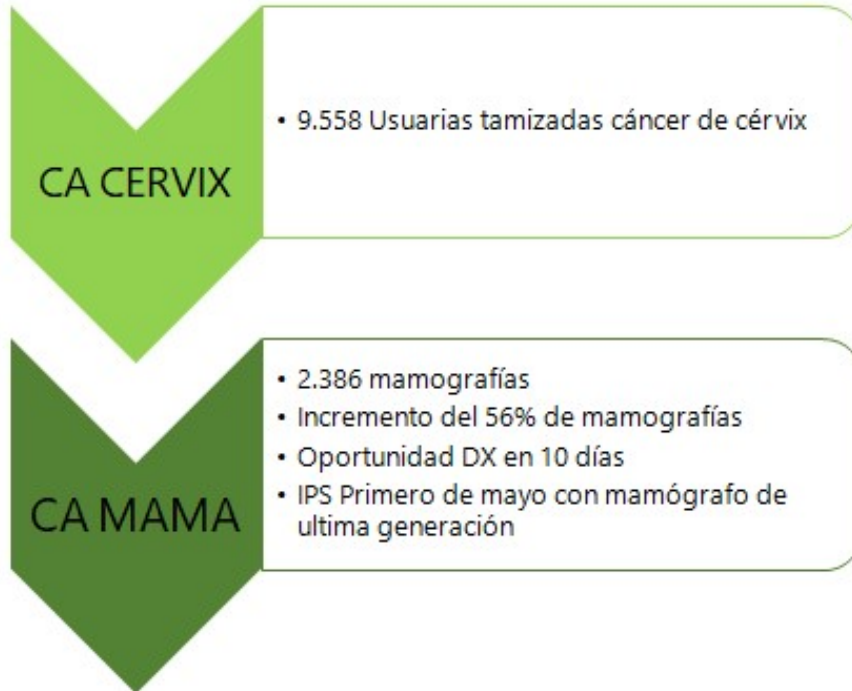
COBERTURA PACIENTES NUEVOS ADULTEZ



Curso de Vida Vejez.

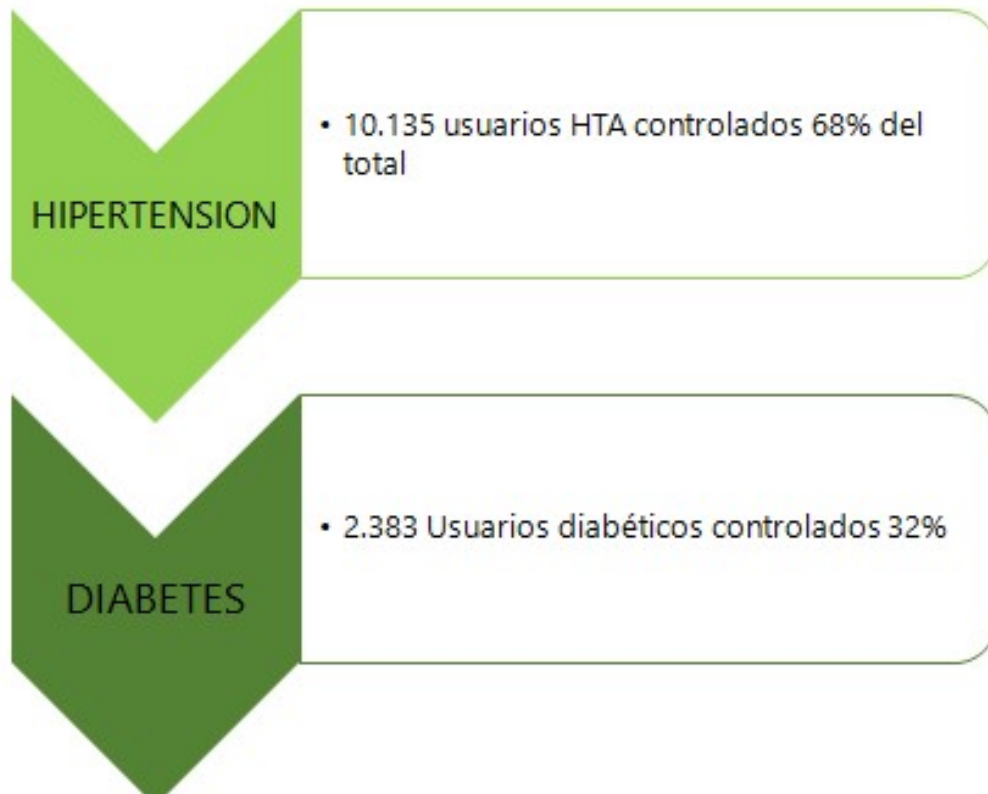


Detección Temprana de Cáncer.

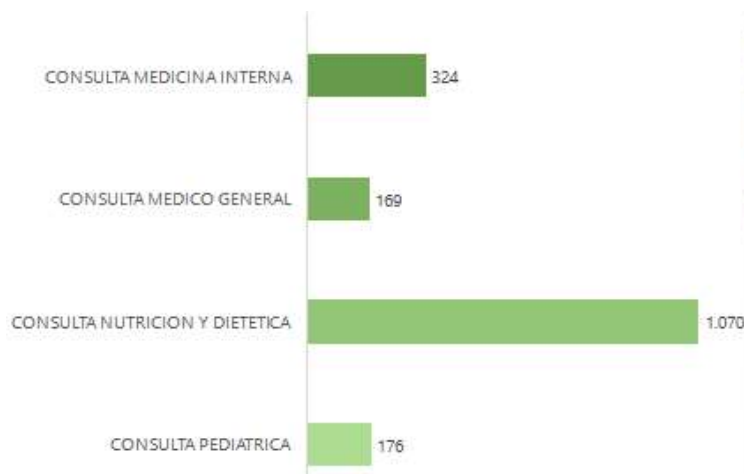


Crónicas no Transmisibles.

Se brinda educación a los usuarios que asisten a las consultas, relacionado con estilos de vida saludable, estrategias 4x4 y mitigación del riesgo cardiovascular.



Telemedicina.



2. PROGRAMAS Y PROYECTOS



3. ASPECTOS FINANCIEROS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

- Considerando el presupuesto inicial de la vigencia 2022, se realiza el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, con el propósito de analizar el comportamiento de los gastos que requiere la institución y realizar lo pertinente para lograr el equilibrio presupuestal.

-Se capacita personal asistencial y facturadores, para que se tenga el conocimiento de la contratación que tiene la institución con las EAPB y demás entidades.

- Los servicios que se prestan y facturan se desarrollan con el proceso de radicación en las EAPB, teniendo en cuenta los acuerdos de voluntades y los lineamientos establecidos en la circular 3047 del año 2008 y/o modificaciones y adiciones.

-Se llevan a cabo distintas actividades que permitieron que la institución obtuviera el flujo de recursos, mediante conciliaciones, liquidación de contratos y acuerdos de voluntades en mesas de trabajo.

DENOMINACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2021	VARIACION EN PESOS
INGRESOS	65.235.867.345	55.610.547.872	9.625.319.473
Venta de Servicio de Salud (Régimen Subsidiado, Contributivo, Particular, Migrantes, Salud Pública, SOAT)	61.585.022.357	53.796.116.718	7.788.905.639
Otras Ventas Diferentes de Salud (Convenios Docente Asistenciales)	215.095.251	207.181.666	7.913.585
Recursos de Capital (Rendimientos Financieros, Recuperación de Cartera)	113.285.929	31.455.143	81.830.786
Disponibilidad Inicial	945.387.792	947.424.340	-2.036.548
Transferencias y Aportes Aprobados	2.377.076.016	628.370.005	1.748.706.011
GASTOS	58.507.450.276	53.149.303.628	5.358.146.648
Gastos de Funcionamiento (Gasto de Personal y Generales)	52.110.042.972	50.952.249.470	1.157.793.502
Gastos de Personal (Nómina de nombrados e Inherentes a la Nómina)	10.615.736.166	9.965.659.857	650.076.309
Gastos Generales (Compras Medicamentos, Medico quirúrgico, Equipos biomédicos, insumos de laboratorio , Mantenimiento, Sistemas, Servicios Temporales, etc)	41.494.306.806	40.986.589.613	507.717.193
Gasto de Inversión	2.473.761.882	725.666.822	1.748.095.060
Cuentas por Pagar Vig. Anterior	3.923.645.422	1.471.387.336	2.452.258.086

COMPRAS VIGENCIA 2022

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022
VALOR	\$ 5.712.901.923	\$ 6.510.933.233	\$ 4.748.746.633	\$ 4.084.778.111

4. SATISFACCIÓN DEL USUARIO

Objetivo PQRD.

Gestionar y Tramitar las quejas presentadas por los usuarios de la Red de Salud de Ladera, con el fin de darle respuesta oportuna y apropiada en un plazo no mayor de quince días hábiles.

ALCANCE

Se suscribe al análisis de la Quejas y reclamos presentados en los servicios de la Red de Salud de Ladera; atendidos y tramitados en las oficinas de Atención al Usuario durante el año 2022

CANALES DE ATENCIÓN PQRSDF

La Red de Salud de Ladera E.S.E, tiene disponibles cuatro canales de atención para atender las Preguntas, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) que los usuarios del Sistema General de Seguridad Social de Salud (SGSSS) interpongan ante la E.S.E.

- Atención personalizada. (En cualquiera de las Oficinas del SIAU en la IPS cabecera)
- Vía Telefónica. a través de la línea 8937701 ext. 0

Sede Administrativa

Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9
"Inteligente por la Vida"

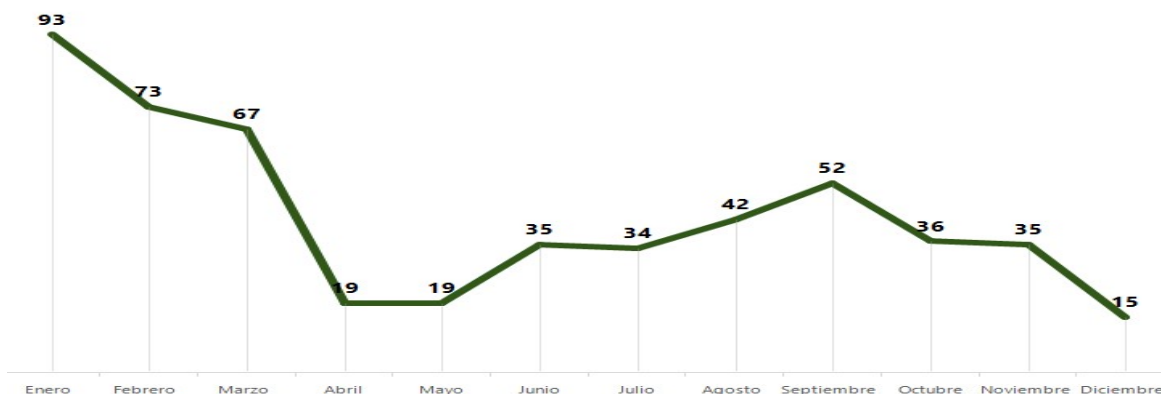


CO-SC 7215-1

- Página Web en www.saludladera.gov.co/ en el link de PQRD.
- Escritas o Impresas. (A través de los Buzones dispuestos para ello en las distintas IPS)

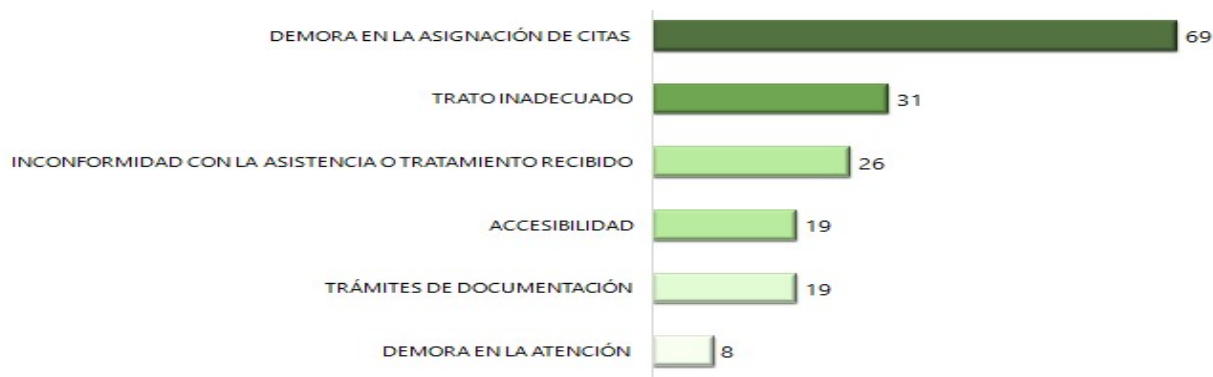
ANÁLISIS DE PQRSDF

- Canales de atención: Presencial Puntos de recepción y Buzones de Sugerencias en las 37 IPS - Virtual: Telefónico y Página Web
- Se presentaron 520 requerimientos donde el 40% (209) corresponde a peticiones.
- 172 Quejas equivalentes al 33%, 84 felicitaciones (16%), 38 reclamos, y 17 sugerencia.



REQUERIMIENTO POR CARACTERISTICAS DE CALIDAD

Durante este periodo enero a diciembre la mayor distribución de requerimientos fue por motivos en la demora de asignación de citas



ANÁLISIS DE INDICADOR DE QUEJAS RESUELTAS ANTES DE 15 DIAS

Durante la vigencia evaluada en este informe se logró que la totalidad de los requerimientos presentados por los usuarios, fueron contestados dentro de los términos de ley, como se muestra en la tabla.

En cuanto al indicador establecido de “proporción de quejas resueltas antes de 15 días”, se logra el cumplimiento de la meta del 100%. como se observa en la tabla.

Periodo	Meta	Compromiso	Numerador	Denominador	Resultado	Eval Resultado
ENERO	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	18	18	100.00	CUMPLE
FEBRERO	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	20	20	100.00	CUMPLE
MARZO	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	12	12	100.00	CUMPLE
ABRIL	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	9	9	100.00	CUMPLE
MAYO	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	11	11	100.00	CUMPLE
JUNIO	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	10	10	100.00	CUMPLE
JULIO	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	17	17	100.00	CUMPLE
AGOSTO	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	17	17	100.00	CUMPLE
SEPTIEMBRE	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	16	16	100.00	CUMPLE
OCTUBRE	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	21	21	100.00	CUMPLE
NOVIEMBRE	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	15	15	100.00	CUMPLE
DICIEMBRE	100	MAYOR E IGUAL-PORCENTAJE	6	6	100.00	CUMPLE

ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO

- Fortalecimiento de las competencias del talento humano
- Creación de 4 asociaciones de usuarios en la zona rural y 1 en la zona urbana.
- Aumento del número de agentes de Call center
- Implementación de CHAT BOTS
- Habilitación de líneas telefónicas con WhatsApp en la zona rural para asignación de citas.
- Plan de capacitaciones a la comunidad en Agendamiento Web.

- Se acordó desde las subgerencias científica y de promoción y prevención, que se debe garantizar que el 60% de los cupos para citas se reserven para el agendamiento a través del centro de contacto, el 20% de manera presencial y el 20% por página web.
- En lo relacionado con la atención al usuario, se avanza en conjunto con los líderes de los procesos de Talento Humano y Facturación, en la elaboración de un plan de mejoramiento de la atención, en los puestos de trabajo de admisión y facturación.
- Se encuentra en proceso la acción correctiva relacionada con el trato cálido y humanizado en el ciclo de la atención al usuario, a partir de capacitaciones para el mejoramiento de competencias y habilidades en servicio humanizado, el proceso de contratación se establecerán perfiles idóneos para los cargos.

5. MEJORAMIENTO CONTINUO EN INFRAESTRUCTURA

ALTO AGUACATAL



LA PAZ RURAL



TERRÓN COLORADO



6. MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD

Renovación en ISO 9001:2015

La red de Salud de Ladera renovó la Certificación ISO 9001:2015 en este año 2022, gracias a una revisión periódica del cumplimiento de los requisitos, objetivos e indicadores fijados por la organización, comprobándose periódicamente el alcance de los resultados esperados. Dentro de la variedad de indicadores se fijaron también la medición de la satisfacción del cliente. Las revisiones periódicas nos permitieron la detección de tendencias que puedan derivar en posibles riesgos y oportunidades para la organización, los cuales se analizaron y abordaron facilitando la planificación de acciones pertinentes en aquellos aspectos más críticos para la organización.

Otra herramienta de evaluación del desempeño del SGC utilizada fueron las auditorías internas, que comprobaron la conformidad del sistema con respecto a los requisitos definidos por la organización y los exigidos por la propia norma. Cuando se detectaron desviaciones, se subsanó posteriormente a través de acciones de mejora o correctivas.



VIGILA DO Supersalud

Sede Administrativa
 Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
 Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9
"Inteligente por la Vida"



CO-8FC 721.5-1

CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2022, la Red de Salud de Ladera E.S.E. y sus colaboradores, desarrollaron las acciones necesarias para aportar al cumplimiento de su Misión institucional de asegurar la prestación de servicios de salud bajo un modelo de atención integral, eficiente y confiable, que promueve la docencia y la investigación, prestando atención urbana y rural con calidad

Sede Administrativa

Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124

Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9

"Inteligente por la Vida"

